

Santiago del Estero, 12 de marzo de 2014.

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 010 /2014

Ref.: Actuación N° 024/14

Asunto: *Aprueba llamado a concurso ordinario para cubrir el cargo de Secretario Docente de la EAGyG.*

VISTO:

La Actuación de referencia presentada por el Director de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, Ing. Alberto Morales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita el llamado a concurso para cubrir un (01) Cargo de Secretario Docente, con carácter de Ordinario, de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.

Que en el mencionado cargo se encuentra vacante por la jubilación de la Profesora Elena Lucrecia Brescia.

Que asimismo el Ing. Morales eleva Perfil Académico requerido para cubrir el cargo de Secretario Docente en el mencionado establecimiento.

Que, en virtud de la reglamentación vigente (Resolución CDFAA N° 070/2013), corresponde al cuerpo aprobar el llamado a concurso del mencionado cargo.

Que el tema ha sido considerado en sesión ordinaria de este Cuerpo, de fecha 11 de marzo de 2014, aprobándose por unanimidad el llamado a concurso del cargo en cuestión y el Perfil Académico requerido. Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS,

(en sesión ordinaria de fecha 11 de marzo 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Secretario Docente de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja que depende de esta Facultad, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el Perfil Académico requerido para cubrir el cargo en cuestión, detallado en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR y dar copia a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja. Cumplidos, archivar.

LEG.-

Mg. Ing. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE

Ing. Alberto Morales
Dir. de Administración
Fac. de Agr. y Agroindustrias
UNSE

Ing. Agr. José Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U. N. S. E.



Santiago del Estero, 12 de marzo de 2014.

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 010 /2014

PERFIL ACADÉMICO

REQUISITOS:

- Tener título académico reconocido a nivel nacional y/o jurisdiccional o, en su defecto, acreditar la reconversión de su título para el nivel.
- Cumplir con los siguientes requisitos particulares:
 - a) Poseer título superior, de no menos de cuatro años, terciario no universitario y/o Universitario.
 - b) Tener título docente y/o habilitante con capacitación pedagógica acreditada para nivel secundario.
 - c) Acreditar antecedentes laborales en el nivel secundario, terciario o universitario relacionados al cargo motivo de concurso.
 - d) No registrar incompatibilidad horaria para el ejercicio del cargo, cuyo horario es de 07:45 a 12:45.
 - e) Poseer redacción propia y conocimientos básicos de al menos un procesador de textos bajo entorno windows.


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA - UNSL


Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.L.